

INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/09/2020

Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA**

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	55.184.317.431	55.184.317.431	30.290.080.456	55 %	25.667.458.843	4.622.621.613
01	Administración y Gestión Institucional Eficiente y Transparente	38.972.563.587	38.972.563.587	21.608.996.756	55 %	17.821.889.542	3.787.107.214
100 Servicios Personales		31.109.142.641	31.109.142.641	18.956.093.931	61 %	15.590.765.171	3.365.328.760
200 Servicios No Personales		6.888.794.229	6.888.794.229	2.464.941.254	36 %	2.049.690.827	415.250.427
300 Bienes de Consumo e Insumos		438.626.717	438.626.717	158.303.603	36 %	151.775.576	6.528.027
500 Inversión Física		370.000.000	370.000.000	4.720.001	1 %	4.720.001	0
800 Transferencias		26.000.000	26.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		140.000.000	140.000.000	24.937.967	18 %	24.937.967	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Investigaciones Agropecuarias, Conocimientos y Tecnologías Generadas	13.226.213.488	13.226.213.488	7.620.436.125	58 %	6.891.210.517	729.225.608
100 Servicios Personales		6.386.248.424	6.386.248.424	4.272.114.946	67 %	3.832.295.314	439.819.632
200 Servicios No Personales		2.421.612.787	2.421.612.787	1.128.749.267	47 %	1.075.412.741	53.336.526
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.360.999.494	2.360.999.494	1.298.062.542	55 %	1.159.725.082	138.337.460
500 Inversión Física		1.213.218.500	1.213.218.500	277.578.418	23 %	277.578.418	0
800 Transferencias		764.134.283	764.134.283	600.309.251	79 %	512.175.546	88.133.705
900 Otros Gastos		80.000.000	80.000.000	43.621.701	55 %	34.023.416	9.598.285

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Servicios Tecnológicos Entregados	1.617.393.818	1.617.393.818	580.181.471	36 %	523.126.495	57.054.976
100 Servicios Personales		532.360.000	532.360.000	298.781.410	56 %	260.414.593	38.366.817
200 Servicios No Personales		398.700.000	398.700.000	120.346.024	30 %	119.931.478	414.546
300 Bienes de Consumo e Insumos		401.333.818	401.333.818	148.707.873	37 %	130.434.260	18.273.613
500 Inversión Física		260.000.000	260.000.000	4.545.455	2 %	4.545.455	0
800 Transferencias		15.000.000	15.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		10.000.000	10.000.000	7.800.709	78 %	7.800.709	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Tecnología Transferida a través de Distintas Modalidades	1.368.146.538	1.368.146.538	480.466.104	35 %	431.232.289	49.233.815
100 Servicios Personales		635.700.895	635.700.895	291.420.673	46 %	268.361.109	23.059.564
200 Servicios No Personales		293.478.505	293.478.505	106.956.274	36 %	98.473.819	8.482.455
300 Bienes de Consumo e Insumos		234.552.117	234.552.117	77.452.794	33 %	59.760.998	17.691.796
500 Inversión Física		180.415.021	180.415.021	4.636.363	3 %	4.636.363	0
800 Transferencias		14.000.000	14.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		10.000.000	10.000.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		55.184.317.431	55.184.317.431	30.290.080.456	55 %	25.667.458.843	4.622.621.613

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARÍA

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	738.182.561	738.182.561	0	0 %	0	0
01	Transferencias Consolidables	738.182.561	738.182.561	0	0 %	0	0
800 Transferencias		738.182.561	738.182.561	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		738.182.561	738.182.561	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		55.922.499.992	55.922.499.992	30.290.080.456	54 %	25.667.458.843	4.622.621.613

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/09/2020



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

